

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIBERTAS 7, S.A. EN RELACIÓN  
CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE D. ALEJANDRO  
NOGUERA BOREL COMO CONSEJERO DOMINICAL**

**30 abril de 2021**

## 1.- OBJETO DEL INFORME.

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. (la "Sociedad") formula el presente informe, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, que acompaña a la propuesta de elección de D. Alejandro Noguera Borel como consejero dominical de la Sociedad.

## 2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

A los efectos de realizar su propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en consideración el informe favorable aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, tras haber valorado la competencia, méritos y trayectoria profesional del consejero cuya elección se propone, así como su condición de dominical, toda vez que es accionista significativo indirecto de Libertas 7, S.A., través de Eumenes, S.L. (por ser su accionista mayoritario).

D. Alejandro Noguera Borel acredita formación universitaria como licenciado en Historia antigua por la Université de Paris IV- Sorbonne, licenciado en Arqueología Clásica oriental por l'École Pratique des Hautes Études de Paris, diplomado en lenguas clásicas y orientales por la Sorbonne y el Collège de France, Master en Museología por la Universidad Complutense y Doctor en Historia Antigua por la Universidad de València.

Actualmente, es Director de la Fundación Libertas 7 y de L'Iber, Museo de los soldaditos de plomo y Patrono de la Fundación Cañada Blanch. En el pasado dirigió la Fundación Instituto Valenciano de Estudios Clásicos y Orientales y colabora con numerosas instituciones culturales, ONGs y ONLs. El presente informe se pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

En particular, se ha tenido en cuenta que D. Alejandro Noguera Borel, goza de los conocimientos adecuados y una larga experiencia para ocupar el cargo de consejero, así como de honorabilidad comercial y profesional. D. Alejandro Noguera Borel durante años ha pertenecido a diversos consejos de administración y ha sido Consejero Delegado de Servicios Informáticos Multimedia, S.L., Eina, S.L., Absolvo, S.A. y El Clima Multimedia, S.L., todas ellas empresas del sector de las nuevas tecnologías.

Además ha sido desde 2007, como representante persona física de Eumenes, S.L., miembro del Consejo de Administración de Libertas 7. También es miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Por tanto, atendidos los anteriores méritos y el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, de Libertas 7, S.A. el Consejo de Administración de la Sociedad considera que D. Alejandro Noguera Borel, cuenta con los méritos, competencia y experiencia necesarios que justifican su elección como consejero dominical de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

El currículum de D. Alejandro Noguera Borel está disponible en la página web de la Sociedad.

València, a 30 de abril de 2021.

